

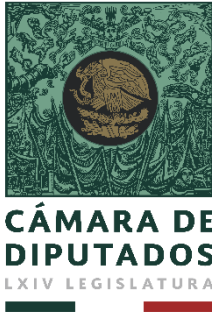


Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE MARINA, SEMARNAT Y SADER, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES, EN DILIGENTE COORDINACION DE ESFUERZOS, A EFECTO DE QUE SE REFUERZEN LOS ESQUEMAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, EL AUMENTO DE MONITOREO DE EMBARCACIONES Y CUALQUIER OTRA MEDIDA ADICIONAL CONTUNDENTE QUE RESULTE UTIL PARA LA PROTECCION Y LA PRESERVACION DE LA ESPECIE DE LA VAQUITA MARINA EN EL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PELIGRO DE EXTINCION, SUSCRITO POR LA DIPUTADA ANA RUTH GARCIA GRANDE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el marco del reciente 18 de julio, fecha en que se celebra el Día Internacional de la Vaquita Marina, proclamado por el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), con la clara visión de concientizar sobre la vida Silvestre en el planeta, cuya repercusión se traduce en que se trata de una jornada para recordarnos la importancia de la conservación de esta especie y destacar las acciones para la preservación de este cetáceo que vive en una reducida zona del Mar de Cortez, al Norte de México, por lo que viene bien poner en el foro de la discusión nacional este tema de relevancia y sumarnos al esfuerzo del establecimiento, diseño y ejecución de toda clase de medidas y acciones con la teleología de coadyuvar a dicho fin.



Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

La vaquita Marina (*Phocoena sinus*) es un pequeño mamífero acuático, de apenas dos metros de longitud, que prácticamente puede dejar de existir de un momento a otro, las estadísticas oficiales hablan que, para el año 1997 en el mundo había 570 especímenes de vaquitas marinas y, para el año 2015 solo quedaban 60; en 2016 solo se contabilizaban 30; actualmente se cree que el número de vaquitas es de apenas 10 ejemplares, por lo que es, hoy día, uno de los animales prioritarios del mundo.

Pero a medida que disminuyó el número de ejemplares a unas cuantas decenas, y luego a menos de una decena, los científicos y ecologistas han sugerido hacer una última defensa en la zona de “cero tolerancia”, un área mucho más pequeña donde se avistaron las ultimas vaquitas sobrevivientes.

“El número de ejemplares se confirma a través de dispositivos de escucha subacuáticos que grafican los chirridos y chillidos que los animales hacen, incluso cuando los avistamientos son cada vez más inusuales.¹

“El alto Golfo de California es el único lugar del mundo donde vive la vaquita. La secretaria del Medio Ambiente de México había dicho que la disminución en el número de vaquitas marinas y en el tamaño de área en la que se les ha visto en los últimos años justificaba la reducción de la zona de protección que, en teoría, antes abarcaba la mayor parte del Alto Golfo.²

Conocida formalmente como la “zona de Refugio de la Vaquita”, el área comienza alrededor del Delta del Rio Colorado y se extiende hacia el sur pasando por la localidad pesquera de San Felipe y cerca de Puerto Peñasco.”

¹ Rescatado del portal www.elfinanciero.com

² Rescatado del sitio www.elfinanciero.com



Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

Muchas organizaciones ambientales celebran el día de la vaquita marina el 5 de septiembre, por lo cual ambas fechas son válidas para concientizar al mundo sobre la importancia de la preservación de esta especie, ya que no hay esfuerzo pequeño en esta gran misión.

En el afán de su preservación, el gobierno de México habría implementado la política de mantener una zona libre de pesca alrededor de las últimas vaquitas marinas que sobreviven, a la cual, según algunos medios de difusión, a resientes fechas:

“se ha puesto fin oficialmente, a través de la medida que sustituye la zona libre de pesca de “cero tolerancias” en el Alto Golfo, con una escala variable de sanciones en caso de que se registren reiterados avistamientos de más de 60 barcos en la región”, lo que evidencia una advertible irrelevancia en los castigos al respecto.

Los expertos en medio ambiente señalaron que, en esencia, la medida deja al mamífero marino más amenazado del mundo expuesto a las redes agalleras en las que queda atrapado y se ahoga. Las redes son colocadas para la captura de Totoaba, un pez cuya vejiga natatoria es considerada una exquisitez en China, y se vende por miles de dólares el kilo³.

Un experto en conservación que está familiarizado con el caso, pero que no puede ser identificado por temor a represalias, comentó que las nuevas reglas “implican no proteger a la vaquita”.

“Parece que la autoridad pesquera quiere llevar a la vaquita a la extinción”.

³ Ibidem.



Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

Así, es indiscutible asumir que el mayor peligro para los especímenes sobrevivientes de vaquita marina lo es la pesquería de la Totoaba que, como se ha mencionado, es un pez muy apreciado en la gastronomía china, apodada como “la cocaína del mar” porque además de ser fuente alimentaria es base de algunos medicamentos que se procesan en aquel país, por lo que su mercado mueve grandes sumas de dinero.

Cabe destacar que gracias a los esfuerzos de investigadores, académicos mexicanos y al Gobierno de México ya es posible la producción de Totoaba⁴ mediante la acuicultura, lo que posibilita la liberación de juveniles de esta especie al mar de Cortez, sin embargo aun queda mucho camino por recorrer en cuanto a las técnicas, tecnologías y campos de investigación alrededor de esta noble y urgente actividad por lo que sería muy importante la conjunción de esfuerzos de todas las instancias relacionadas con esta pues no solo consiste en un campo de grandes posibilidades comerciales y de producción de alimentos, sino que además puede significar un antes y un después en la conservación de la especie y de la Vaquita Marina.

En charlas con actores políticos de la entidad de mi representación, Baja California Sur, como el caso del actual presidente municipal de la capital, La Paz, Mtro. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, quien se ha distinguido por ser un actor proclive a la conservación del medio ambiente, ha manifestado a esta proponente la disposición y voluntad de emprender acciones conjuntas en ese tenor, y con quien hemos coincidido en la importancia de la suma de esfuerzos que incidan en la orientación de acciones con la clara finalidad de evitar que, en el caso particular, la especie vaquita marina se extinga, por el impacto que este hecho tendría en los

⁴ https://www.industriaacuicola.com/nueva_version/index.php/blog/publicacion/11

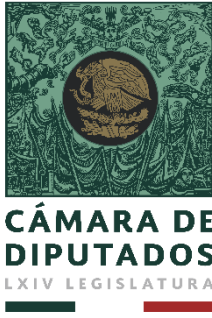


Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

ecosistemas del Mar de Cortés -que también hace litoral en el sur de nuestra península de baja california-, amén de la responsabilidad que nos infiere la representación actual, la que nos sitúa en la ineludible tarea de tomar acción dentro del ámbito de nuestras competencias en este compromiso, por cuanto no ha tenido reticencia en avalar la presente propuesta.

En las tareas de vigilancia de la zona, se ha difundido a través de diversos medios de comunicación, de embarcaciones de grupos ecologistas, algunos en coordinación con elementos de la marina mexicana que, en el intento de retirar las redes “agalleras⁵”, -donde muchas veces quedan atrapadas las vaquitas marinas y mueren irremediablemente-, han sido objeto de hostilidades y ataques de pescadores que impiden que dichas tareas se lleven a cabo, lo que conlleva, per se, un alto riesgo directamente a la especie en peligro de extinción, situación que debe ser atendida con el mayor de los esfuerzos institucionales si realmente queremos hacer la diferencia para su preservación, dado que, de continuar la situación imperante, poca o nula esperanza tendrán las generaciones futuras de conocer viva esta especie, por lo que sin sombra de duda nos encontramos ante el insoslayable momento en que de forma imperativa se deben establecer

⁵ La Red Agallera deriva su nombre de su principio de captura, ya que los peces usualmente son atrapados por las agallas-esto es, el pez queda atrapado en la luz de malla, normalmente en la región de las agallas (entre la cabeza y el cuerpo-. A las redes agalleras se les conoce también como “redes fantasmas”, porque suelen ser abandonadas en el mar, pero continúan matando cetáceos, tortugas marinas y tiburones, entre otras especies protegidas que quedan atrapadas o gravemente lesionadas. En 2017 el Gobierno de México anunció la prohibición del uso de redes de enmalle para la pesca por representar un alto riesgo para la existencia de muchas especies marinas, algunas protegidas por estar en especie de extinción, como la vaquita marina (*Phocoena sinus*), el cetáceo más pequeño del mundo y endémico de nuestro país. La decisión de vetar el uso de este tipo de artes de pesca en el Alto Golfo de California cobró pertinencia porque mostró la responsabilidad ambiental de México ante el mundo en el interés superior de la conservación no solo de la especie emblemática de esa región de la geografía mexicana, sino de otras que soportan la extracción ilegal y a veces exhaustiva que las orilla a diferentes categorías de peligro, e incluso las coloca al filo de la extinción. Conceptos recuperados de los portales www.guiarecursospesqueros.org Y www.gob.mx/semar-nat/org



Ana Ruth Garcia Grande
Diputada Federal

medidas adicionales, ejecutar acciones contundentes y enfocar la estructura de organización del estado mexicano en búsqueda de proteger la especie.

En estos telos, es que se funda y motiva este punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

Punto de Acuerdo.

Unico.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Marina, a SEMARNAT y a SADER, por conducto de sus titulares, en diligente coordinación de esfuerzos, a efecto de que se refuercen los esquemas de inspección y vigilancia, el aumento de monitoreo de embarcaciones y cualquier otra medida adicional contundente que resulte útil para la protección y la preservación de la especie de la vaquita marina en el alto golfo de California que actualmente se encuentra en peligro de extinción.

Palacio legislativo de San Lázaro, CDMX, a la fecha de su presentación en el sistema oficial de registro.


Dip. Ana Ruth García Grande